

MUNICIPIO DE LA PAZ
Resolución N° 153/2023

Acta N° 22/2023
EE 2023-81-1410-00378

VISTO: La nota presentada por el colectivo de jóvenes “Hogar sobre la roca”.

CONSIDERANDO:

1. Que es voluntad del Cuerpo Municipal colaborar, en la medida que ello sea posible, con las distintas expresiones y manifestaciones artísticas, culturales y deportivas de la Ciudad, máxime cuando persiguen el loable fin de seguir fomentando la generación de ámbitos inclusivos de participación.
2. Que a través de la nota referida en el Visto, el colectivo peticionante, solicita autorización para realizar un evento cultural en el predio público ubicado frente al polideportivo Viale, calle Centenario esquina de la Merced, el día sábado 19 de Agosto en el horario comprendido entre las 14:00 y 17:00 horas.
3. Que el evento tiene como propósito *“transmitir valores y empatía... y presentar artistas de la ciudad compartiendo música, coreografías, teatro, etc”*
4. Que existe informe favorable de la Comisión de Cultura del Concejo Municipal.
5. Que corresponde dictar el presente acto administrativo.

ATENTO a lo precedentemente expuesto;

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PAZ

RESUELVE:

1. **AUTORIZAR**, conforme a lo relacionado en el proemio de la presente, la utilización del Espacio Público ubicado frente al polideportivo Viale, calle Centenario esquina de la Merced, en el día, horario y con el fin solicitado.
2. **ESTABLECER** que el colectivo solicitante será responsable del cuidado del espacio público donde se desarrolle la actividad.
3. **NOTIFICAR** a través del Dpto. de Administración, al colectivo solicitante de lo dispuesto a través del presente acto administrativo.
4. **COMUNICAR** lo resuelto al Dpto. de Administración.
5. **PUBLÍQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio de La Paz.
6. Por Secretaría del Municipio, **INCORPÓRESE** al Registro de Resoluciones y siga a la Secretaría de Descentralización y Participación.

El Concejo aprueba 5 en 5.